



FUNDACIÓN TUTELAR Y ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL
Nº DE REGISTRO AS/E 3729
DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014

1º DENOMINACION DE LA ENTIDAD

Denominación: FUNDACIÓN TUTELAR Y DE ASISTENCIA PERSONAL FUNDATUL		
Domicilio social: C/LINDA VISTA,13. PLAZA DE LA LIBERTAD, BLQ.5, 1º, LOCAL 9. 29670 SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.		
Municipio: MARBELLA	Código Postal: 29670	Provincia: MÁLAGA
Teléfono: 952785409/952887088		Fax: 952785409/952887233
E-mail: fundaciontutelar@gmail.com / socios@fundatul.org		
Régimen jurídico: FUNDACIÓN		
Registro de Asociaciones: REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES.		
Número de inscripción: Nº AS.E/3729		
Registro General de Entidades del Voluntariado de Andalucía número 1902		
Inscrita en el Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella.- Entidades ciudadanas con el numero 14.-		
Fecha de inscripción: 05 DE FEBRERO DE 2001		
NIF: G-29828134		
Fines: C.N.A.E. CÓDIGO 881, ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD.		
Miembro de: AMADPSI, FEAPS ANDALUCIA, AESE, AFA, CIT MARBELLA		
Convenios de Colaboración con: CONCORDIA, FUENSOCIAL, AMADPSI, APRONA, PROYECTO TREBOL		

Objeto:

Tiene por objeto la tutela y ser depositaria de todos y cada uno de los derechos individuales de las personas con diversidad funcional (con discapacidad y/o en situación de dependencia), que le sean encomendadas, así como la prestación de servicios de asistencia personal a aquellas personas con diversidad funcional que lo soliciten y entren de su ámbito de actuación y fines.

Somos una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el desempeño entre otros del ejercicio de la tutela y curatela de las personas mayores de edad incapacitadas judicialmente. Este trabajo se presenta desde diferentes áreas: Jurídica, Formativa-Laboral, Social, Económica y de Ocio y Tiempo Libre, y siempre dentro del diseño de un plan individualizado de intervención que sea el que más se ajuste a las necesidades personales del tutelado adecuando los cambios que se produzcan en la línea de una mayor normalización e integración social.

Nuestro objeto toma como referencia la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU que en su artículo 1) manifiesta:** “El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CONSEGUIR CUMPLIR HASTA DONDE SEA POSIBLE EL OBJETO DE LA FUNDACION.

- **Económica.**
- **Jurídica.**
- **Social.**
- **Formativa Laboral.**
- **Ocio y Tiempo Libre.**

Las actividades a ejecutar para el desarrollo de estas áreas son:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>I. Económica</p> <ul style="list-style-type: none">a. Gestión Administrativab. Captación de Fondosc. Auditoria <p>II. Jurídica</p> <ul style="list-style-type: none">a. Asesoramientob. Asistencia Jurídicac. Rendición de cuentas. <p>III. Social</p> <ul style="list-style-type: none">a. Formación para la inclusiónb. Asistencia Personalc. Apoyo en las gestiones. | <p>IV. Formativa Laboral.</p> <ul style="list-style-type: none">a. Formación para el empleob. Formación en el Empleo.c. Búsqueda de Empleod. Mantenimiento del empleo.e. Atención cuando falla el empleo. <p>V. Ocio y tiempo Libre</p> <ul style="list-style-type: none">a. Ocio en la comunidadb. Formación para la gestión del tiempo libre. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El desarrollo de las actividades anteriores serían las imprescindibles realizar para cumplir en su grado mínimo con la MISION de la entidad, pero la tan manoseada crisis nos lleva a planificar en año de supervivencia, utilizando y exprimiendo los medios para conseguir mantenernos a flote.

Planteadas así las cosas, diremos las áreas que se ejecutarán:

- Gestión administrativa, utilizando el voluntariado.
- Captación de Fondos, con voluntarios
- Auditoria, donación de FAY & CON.
- Asesoría Jurídica,
- Asistencia Jurídica.
- Rendición de Cuentas, trabajo de Voluntario de DON JOSE LUIS CALDERON JIMENEZ Y Procurador .
- Social, incluye a los tutelados y pre tutelados, mediante la contratación del Trabajador Social a media jornada y haciendo partcipe de los costes a los beneficiarios.
- Formativa – Laboral.
 - PROGRAMA ORIENTA Y ACOMPAÑAMIENTO.
 - PROGRAMA DE EMPLEO DE AESE.
- Ocio y tiempo Libre, voluntariado.

1. CAPTACION DE FONDOS.-

DENOMINACIÓN	CAPTACION DE FONDOS
PLAZOS DE EJECUCION	AÑO 2014
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<ul style="list-style-type: none"> • Junto con la Gestión Económico administrativa, son la columna vertebral de la entidad, del éxito que se tenga en esta actividad dependerá el que las actividades de servicio puedan seguir prestándose. Las actividades de captación de fondos previstas para el año 2014, serán: • Organización de la Cena Lírica en el mes de Junio • Puesta en marcha del punto de venta de cosas usadas. • Organización de la Feria de usado. • Organización de Campeonatos de Golf y Pádel. • Sorteos y Rifas. 	

1.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAPTACION DE FONDOS.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			0,00 €
Consumos de explotación			0,00 €
Gastos de personal	22.560,00 €		22.560,00 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			0,00 €
Otros gastos	1.350,00 €		1.350,00 €
Variación de las provisiones de la actividad			0,00 €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			0,00 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	23.910,00 €		23.910,00 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	23.910,00 €	0,00 €	23.910,00 €

1.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indicará el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad con la estimación del número de horas/día aproximadas (enteras o en fracción decimal) según las categorías

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	1800
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	1800

1.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

c/ Linda Vista, 13 – Plza. De La Libertad - Bloque 5-1º Puerta 9.- 29670 SAN PEDRO ALCÁNTARA (Málaga)
 Teléfono: 952 78 54 09 – 952 88 70 88 ☎ Fax: 952 78 54 09; ☎ Apdo. Correos 143;
 e-mail: socios@fundatul.org ---- fundaciontutelar@gmail.com
 Número de Registro AS.E/3729; NIF G29828134; Número Registro Municipal 14

Los beneficiarios previstos que se puedan beneficiar del conjunto de actuaciones que se lleven a cabo con la intervención de la FUNDACION serán:

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

2. TUTELA

DENOMINACIÓN	TUTELA
PLAZOS DE EJECUCION	AÑO 2014
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y administrar patrimonio de los tutelados. • Atender sus necesidades de salud. • Atender sus necesidades personales de ocio • Defender todos y cada uno de sus derechos. 	

1.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE TUTELA

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			0,00 €
Consumos de explotación			0,00 €
Gastos de personal	16.046,58 €		16.046,58 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			0,00 €
Otros gastos	780,00 €		780,00 €
Variación de las provisiones de la actividad			0,00 €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			0,00 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	16.826,58 €		16.826,58 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	16.826,58 €	0,00 €	16.826,58 €

1.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	900
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	1800

1.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Los beneficiarios previstos que se puedan beneficiar del conjunto de actuaciones que se lleven a cabo con la intervención de la FUNDACION serán:

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	15	
Personas jurídicas	0	

FORMACION Y EMPLEO.-

Este es el programa más importante que va a gestionar la FUNDACIÓN, que junto al de AESE, darán respuesta, hasta donde sea posible, a la demanda de empleo del colectivo.

DENOMINACIÓN	ORIENTA Y ACOMPAÑAMIENTO
PLAZOS DE EJECUCION	AÑO 2014
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de orientación y acompañamiento para el empleo a las personas con discapacidad de la Costa del Sol Occidental 	

1.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	112.685,82		112.685,82
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	16.875,28		16.875,28
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	129.561,10		129.561,10
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTE		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	129.561,10		129.561,10

1.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indicará el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad con la estimación del número de horas/día aproximadas (enteras o en fracción decimal) según las categorías

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	5	9.000
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario		

1.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Los beneficiarios previstos que se puedan beneficiar del conjunto de actuaciones que se lleven a cabo con la intervención de la FUNDACION serán:

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	300	
Personas jurídicas	0	

DENOMINACIÓN	PROGRAMA EMPLEO CON APOYO
PLAZOS DE EJECUCION	AÑO 2014
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<ul style="list-style-type: none"> Orientar y acompañar a las personas con discapacidad psíquica y grandes discapacitados físicos en la consecución de un empleo en la empresa ordinaria 	

1.A) RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EMPLEO CON APOYO.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación			
Gastos de personal	26.362,58		26.362,58
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos	2.090,00		2.090,00
Variación de las provisiones de la actividad			
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	28.452,58		28.452,58
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.			
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	28.452,58		28.452,58

c/ Linda Vista, 13 – Plza. De La Libertad - Bloque 5-1º Puerta 9.- 29670 SAN PEDRO ALCÁNTARA (Málaga)

Teléfono: 952 78 54 09 – 952 88 70 88 ☎ Fax: 952 78 54 09; ☎ Apdo. Correos 143;

e-mail: socios@fundatul.org ---- fundaciontutelar@gmail.com

Número de Registro AS.E/3729; NIF G29828134; Número Registro Municipal 14

1.B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Se indicará el número de personal con contrato laboral, con contrato mercantil y personal voluntario que se dedica a cada actividad con la estimación del número de horas/día aproximadas (enteras o en fracción decimal) según las categorías

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral	1	1800
- Personal con contrato mercantil	0	
- Personal voluntario	3	1800

1.C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

Los beneficiarios previstos que se puedan beneficiar del conjunto de actuaciones que se lleven a cabo con la intervención de la FUNDACION serán:

TIPO	Número	INDETERMINADO
Personas físicas	30	
Personas jurídicas	0	

2. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES
2.a) OTROS RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

En este apartado se incluyen aquellos gastos que corresponden a la Fundación, si que puedan ser atribuidos a ninguna de las actividades y los gastos financieros

OTROS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO A EMPLEAR	IMPORTE
Gastos financieros y gastos asimilados	18.300,00
Variación de las provisiones de inversiones financieras	
Diferencias negativas de cambio	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias	
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	
Subtotal	
OTROS RECURSOS DE FONDOS A EMPLEAR	18.300,00
Adquisiciones de Inmovilizado financiero	
Subtotal	
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	18.300,00

2.b) PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

Se expresará la totalidad de los recursos económicos que se espera obtener para su aplicación o empleo en la financiación de todas las actividades de la fundación, propias y mercantiles.

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio. Estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestación de servicios de la actividad propia. Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones del sector Público. Se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital. 	135.588,85
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportaciones privadas. Agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. Se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros tipos de ingresos. Se incluirán en este apartado, otros ingresos, las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios 	82.040,00
TOTAL	217.628,85

3. OTROS INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Los indicadores que se utilizarán tendrán como objetivo medir el resultado de inclusión y autonomía de los usuarios y para los que solo tienen como objetivo el económico el resultado alcanzado.

ACTIVIDAD	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Captación de Fondos	NUMERO DE NUEVOS SOCIOS INCORPORADOS	
	RESULTADOS ECONOMICOS DE LOS EVENTOS	
TUTELA	NUMERO DE TUTELADOS	
	NIVEL DE SATISFACCION DE ESTOS	
	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD.	
ORIENTA	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	
	HORAS DE ORIENTACION.	
	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	
	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	
EMPLEO CON APOYO	NUMERO DE CONTRATOS	
	NUMERO DE CONTRATOS MANTENIDOS	
	NUMERO DE CONTRATOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON MAS DEL 65%	



Fundación Tutelar
Y de Asistencia Personal

Vº Bº

SAN PEDRO ALCANTARA, 17 diciembre de 201
Fdo.

Remedios Nieto Palacios
Presidenta Patronato

Salvador Martinez Cardeña
Secretario Patronato

